



Con el apoyo de



CONGRESO NACIONAL “LA CONVENCION INTERNACIONAL SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD - DE LOS DERECHOS A LOS HECHOS”

Granada, 29 y 30 de mayo 2014

Justificación

En los últimos años, se está produciendo una intensa actividad en relación con la aprobación de normas referentes a la situación de las personas con discapacidad. Este proceso ha venido impulsado por la adaptación del ordenamiento jurídico interno a las disposiciones contenidas en la Convención Internacional de Derechos de las Personas con Discapacidad (CIDPD) aprobada en el seno de la Organización de las Naciones Unidas en el año 2006 vigente plenamente en nuestro ordenamiento jurídico desde el 13 de mayo de 2008. Como ejemplo de lo anterior, el último hito relevante ha venido constituido por la aprobación del Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, de 29 de noviembre de 2013, que junto a la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de Dependencia de 2006, conforman el marco normativo básico que hay que valorar desde una perspectiva práctica.

De ahí la necesidad e importancia de la realización del Congreso en el que se realizará un análisis profundo y crítico: de los derechos a los hechos. Este congreso de ámbito nacional examinará la agenda legislativa pendiente tras seis años de vigencia de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas.

Organizado por la Fundación Derecho y Discapacidad, con el apoyo del Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI), el congreso se celebrará en la ciudad de Granada los días 29 y 30 de mayo de 2014, en el que será el evento de mayor relevancia del año dedicado al tratado internacional de la discapacidad.

Bajo el título “De los derechos a los hechos”, responsables políticos, expertos académicos, operadores jurídicos y activistas de la discapacidad harán balance del despliegue y aplicación de la Convención de la Discapacidad en España, y señalarán los aspectos y materias aún no desarrolladas, y que integrarán la agenda legislativa de los próximos años.

El comité organizador del Congreso estará dirigido por la doctora Esperanza Alcaín, profesora de Derecho Civil de la Universidad de Granada y patrona de la Fundación Derecho y Discapacidad.

Objetivo general

Realizar una valoración crítica y exhaustiva de los avances normativos, de la jurisprudencia y de su efectividad real desde la aprobación de la CIDPD.

Objetivos específicos

Conocer las diferentes investigaciones que se están produciendo en el ámbito universitario, en el ámbito de la Administración Pública, el movimiento asociativo y la práctica profesional sobre el Derecho de la discapacidad y de la promoción de la autonomía personal.

Fomentar la relación entre investigadores en este ámbito.

Emitir una serie de propuestas de mejora en el ámbito normativo.

Destinatarios

Personal Docente e Investigador de las siguientes disciplinas: Derecho, Ciencias del Trabajo, Economía, Ciencias Políticas, Sociología, Psicología y Trabajo Social.

Cargos directivos, responsables y cuadros de la Administración Pública: Administración General del Estado, Comunidades Autónomas y Entes Locales.

Presidentes, Gerentes y Técnicos de las diferentes Confederaciones, Federaciones y Asociaciones del movimiento asociativo de la discapacidad. Estudiantes de las disciplinas anteriormente citadas.

Cualquier otra persona interesada en el tema.

Duración

Jueves, 29 de mayo 2014 y Viernes, 30 de mayo de 2014 (día y medio)

Lugar de realización

Hotel Nazarías Business & SPA (5*)
C/ Maestro Montero, 12. Granada
ESPAÑA

Metodología

El Congreso Nacional constará de los siguientes formatos de participación:

11 Conferencias ante plenario.

2 mesas redondas ante plenario (compuestas por moderador y 3-4 ponentes. Intervención de 10 minutos y posterior debate)

2 mesas de comunicaciones ante plenario. Exposición con un máximo de 7 minutos.

Así pues, una vez aprobado el programa, se realizará un “call for papers” con el fin de que los diferentes investigadores en esta materia manden sus propuestas de comunicaciones o paneles, siendo un comité científico el que apruebe o deniegue.

Las actas se publicarán en formato digital.

Programa provisional.-

1ª Jornada

8,30 h – 9,30 h.- Inscripciones y recogida de credenciales y documentación.

9,30 h.- Apertura.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla
Secretario de Estado de Servicios Sociales e Igualdad – MSSSI

Dña. María José Sánchez Rubio
Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía

D. Lorenzo Del Río Fernández
Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía

D. Francisco González Lodeiro
Rector de la Universidad de Granada

D. Luis Cayo Pérez Bueno
Presidente de la Fundación Derecho y Discapacidad

10,00 h.- Conferencia inaugural.

La Convención, un desafío inaplazable

D. Rafael de Lorenzo
Secretario del Consejo General de ONCE
Profesor Titular. UNED
Secretario de la Fundación Derecho y Discapacidad

Presenta:

D. José Julián Barriga Bravo
Patrono de la Fundación Derecho y Discapacidad

10,45 h.- Conferencia.

2008-2013: La adaptación normativa a la Convención, hitos de un proceso incompleto

Dña. Esperanza Alcaín Martínez
Profesora Titular de Derecho Civil de la Universidad de Granada
Patrona de la Fundación Derecho y Discapacidad

Presenta:

D. Alfredo Gómez Fernández
Presidente de la Federación Andaluza de Asociaciones de Sordos (FAAS)

11,30 h.- Ponencia.

La recepción de la Convención en el Derecho español como tratado internacional de derechos humanos

D. Antonio-Luis Martínez-Pujalte
Profesor de Filosofía del Derecho de la Universidad Miguel Hernández de Elche
Patrono de la Fundación Derecho y Discapacidad

Presenta:

Dña. Carmen Molina Fernández
Consultora experta en discapacidad

12,00 h.- Pausa café.

12,30 h.- Mesa redonda.

La legislación y las políticas públicas de discapacidad desde la perspectiva de la Convención

Modera:

D. José Javier Soto Ruiz
Vicepresidente Ejecutivo de la Fundación Derecho y Discapacidad
Notario Ilmo. Colegio Notarial de Santa Cruz de Tenerife

Participan:

D. Francisco Vañó Ferre

Portavoz de Discapacidad del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso de los Diputados

D. Gonzalo Rivas Rubiales

Director General de Personas con Discapacidad de la Junta de Andalucía

Dña. Concepció Ferrer i Casals

Adjunta 2ª del Defensor del Pueblo

Dña. Ana Sastre Campo

Delegada del CERMI de Derechos Humanos y para la Convención de la ONU

Dña. Mercé Pigem i Palmés

Vocal del Consejo General del Poder Judicial

13,30 h.- Lectura de comunicaciones.

14,30 h.- Tiempo para el almuerzo.

16,00 h.- Ponencia.

La Convención como marco jurídico vinculante y exigible a los Estados parte

Dña. Ana Peláez Narváez

Miembro del Comité de Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas

Presenta:

D. Antonio Ventura Díaz Díaz

Patrono de la Fundación Derecho y Discapacidad

16,30 h.- Ponencia.

La igualdad de las mujeres y niñas con discapacidad como requerimiento reforzado de la Convención y su plasmación en el Derecho español

Dña. Pilar Villarino Villarino
Directora Ejecutiva del CERMI

Presenta:

Dña. María Jesús Aranda Lasheras
Patrona de la Fundación Derecho y Discapacidad

17,00 h.- Mesa redonda.

Grandes cuestiones pendientes en el ordenamiento español para acompañarse a los mandatos de la Convención

Modera:

Dña. Gloria Álvarez Ramírez
Abogada
Coordinadora de la Fundación Derecho y Discapacidad

Participan:

Igualdad ante la Ley

D. Torcuato Recover Balboa
Abogado
Red de Juristas de Feaps

Acceso a la Justicia

D. Carlos Ganzenmüller Roig
Fiscalía General del Estado
Patrono de la Fundación Derecho y Discapacidad

Educación Inclusiva

Dña. María José Alonso Parreño
Directora de Aleph-TEA

Libertad personal

Dña. Patricia Cuenca Gómez

Profesora de Filosofía del Derecho

Instituto de Derechos Humanos “Bartolomé de las Casas” – Universidad Carlos III de Madrid

Inclusión en la comunidad y vida independiente

D. Miguel Ángel García Oca

Presidente de Aspaym Madrid

18,30 h.- Lectura de comunicaciones.

19,30 h.- Fin de la primera jornada.

2ª jornada

9,00 h.- Ponencia.

La otra mirada, presupuesto para la toma de conciencia sobre la dignidad y los derechos de las personas con discapacidad – Artículo 8 de la Convención

Dña. Leonor Lidón Heras

Miembro de la Comisión de Imagen Social del CERMI

Presenta:

D. Juan González-Badía Fraga

Director B&M Consulting

9,30 h.- Conferencia.

La Ley 39/2006 y el Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia desde la perspectiva inclusiva de la Convención: juicio crítico

D. Rafael de Asís Roig

Catedrático de Filosofía del Derecho de la Universidad Carlos III de Madrid

Presenta:

D. Antonio Jara Andreu

Profesor Titular de Filosofía del Derecho de la Universidad de Granada
Vocal en el Consejo de Administración del Banco Mare Nostrum

10,15 h.- Conferencia.

El empleo decente y la inclusión laboral en el marco de la Convención

D. Miguel Ángel Cabra de Luna
Director de Relaciones Sociales e Internacionales de Fundación ONCE
Patrono de la Fundación Derecho y Discapacidad

Presenta:

D. Miguel Ángel del Pozo Espada
Notario Ilmo. Colegio Notarial de Andalucía
Patrono de la Fundación Derecho y Discapacidad

11,00 h.- Conferencia.

La accesibilidad universal como presupuesto para los derechos humanos de las personas con discapacidad: parámetros de la Convención

D. Jesús Hernández Galán
Director de Accesibilidad Universal de la Fundación ONCE

Presenta:

Dña. Pilar Puerta Barrenechea
Abogada
Patrona de la Fundación Derecho y Discapacidad

11,45 h.- Pausa café.

12,15 h.- Ponencia.

Las zonas de sombra: mapa de las principales vulneraciones de derechos de las personas con discapacidad en España

D. Óscar Moral Ortega
Asesor Jurídico del CERMI

Presenta:

Dña. Gloria Álvarez Ramírez

Abogada

Coordinadora de la Fundación Derecho y Discapacidad

12,45 h.- Conferencia.

La Convención, un tratado vivo - La agenda política y legislativa pendiente

D. Luis Cayo Pérez Bueno

Presidente del CERMI

Presidente de la Fundación Derecho y Discapacidad

Presenta:

D. Antonio Millán Moya

ASPAYM Granada

13,30 h.- Conclusiones.

Dña. Esperanza Alcaín Martínez

Profesora Titular de Derecho Civil de la Universidad de Granada

Patrona de la Fundación Derecho y Discapacidad

13,45 h.- Clausura.

D. Carlos Álvarez Jiménez

Vicepresidente Segundo de la Fundación Derecho y Discapacidad

D. Sebastián Pérez Ortiz

Presidente de la Diputación de Granada

D. Miguel Olmedo Cardenete

Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada

D. Ángel Gijón Díaz. Arquitecto. Presidente de la Cámara de Comercio de Motril

14,15 h.- Fin del Congreso.